



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 467/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00009032-4/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Gonzalo Segundo Rua, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, solicita la continuidad de la designación interina y extraordinaria de Silvia Romina Mihovilcevic en el cargo de Secretaria, la designación interina de Magali Trapani en el cargo de Prosecretaria Administrativa, la reincorporación interina de Ailen Suzaya al cargo de Secretaria Privada, la reincorporación interina de Guillermo Ariel Ramírez al cargo de Escribiente, la reincorporación interina de Brian Gabriel Lew al cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de Christian Fernando Ciallella en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 112/2025 que Silvia Romina Mihovilcevic se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 6, con carácter interino y extraordinario, desde el 17 de febrero y hasta el 28 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 171/2025, interinato que finalizó el 29 de marzo por su condición resolutoria. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretaria en el mencionado Juzgado hasta el 20 de abril del corriente, lo que implica su reincorporación a partir del 21 de abril de 2025 al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, conforme la Res. Presidencia N° 820/2022.

Que Magali Yael Trapani se desempeña con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Silvia Romina Mihovilcevic, conforme Resolución Presidencia N° 742/2024. Se solicita, a partir del 21 de abril de 2025, su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado, cargo en el cual se encuentra designada Milagros Sundblad, conforme Res. Presidencia N° 1122/2023 -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado- y en relación a su cobertura interina se encuentra designada Suzaya, de quien se solicita dar por finalizada su designación por lo cual el cargo se encontrará vacante interinamente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que Ailen Suzaya se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Milagros Sundblad en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 305/2025 y previo a ello se desempeñó en el cargo de Secretaria Privada en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 270/2022. Se solicita, a partir del 21 de abril de 2025, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa dispuesta por Resolución Presidencia N° 305/2025 y su reincorporación interina al cargo de Secretaria Privada, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados Ailen Suzaya -conforme lo indicado anteriormente- y Guillermo Ariel Ramírez Jara -quien conforme lo solicitado se reincorporará al cargo de Escribiente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante interinamente.

Que Guillermo Ariel Ramírez Jara se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ailen Suzaya y/o hasta la cobertura cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 305/2025. Se solicita, a partir del 21 de abril de 2025, su reincorporación al cargo de Escribiente en el cual se encuentra confirmada María Carolina Henry -quien se desempeña en el mismo cargo en la Dirección General del Centro de Mediación- y en relación a su cobertura interina fueron designados Daniela Belén Romero -quien se desempeña en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado PCyF N° 12-, Jeremías Adrián Martínez -quien se desempeña en el cargo de Oficial-, Guillermo Ariel Ramírez Jara -conforme lo referido anteriormente- y Lew -quien conforme lo solicitado se reincorporará al cargo de Auxiliar-.

Que Brian Gabriel Lew se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Guillermo Ariel Ramírez Jara en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Jeremías Adrián Martínez y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Daniela Belén Romero en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de María Carolina Henry, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 305/2025. Se solicita, a partir del 21 de abril de 2025, su reincorporación interina en el cargo de Auxiliar, cargo en el cual se encuentra confirmada Daniela Belén Romero -quien se desempeña en el cargo de Secretaria de 1ra Instancia en el Juzgado N° 12- y en relación a su cobertura interina fueron designados Ailen Suzaya -conforme lo referido anteriormente-, Jeremías Adrián Martínez -quien se desempeña en el cargo de Oficial-, Guillermo Ariel Ramírez Jara -conforme lo referido ut supra- y Brian Gabriel Lew.

Que Christian Fernando Ciallella se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Brian Gabriel Lew y/o mientras se extienda la designación interina de Guillermo Ariel Ramírez Jara en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Jeremías



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Adrián Martínez y/o mientras se extienda la designación interina de Ailen Suzaya en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Daniela Belén Romero en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 305/2025. Se solicita, a partir del 21 de abril de 2025, su continuidad interina y excepcional en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, lo que implica planta extraordinaria y cambio en las condiciones.

Que cabe destacar que en virtud de la designación de Christian Fernando Ciallella oportunamente intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Silvia Romina Mihovilsevic (Legajo N° 3326) continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino y extraordinario, desde el 29 de marzo y hasta 20 de abril de 2025, ambas fechas inclusive.

Art. 2°: Establecer la reincorporación de Silvia Romina Mihovilsevic (Legajo N° 3326) al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 820/2022, a partir del 21 de abril de 2025.

Art. 3°: Designar a Magali Yael Trapani (Legajo N° 3747) en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, a partir del 21 de abril de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Milagros Sundblad en un cargo de superior jerarquía.

Art. 4°: Dar por finalizada la promoción interina de Ailen Suzaya (Legajo N° 7415) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 305/2025, a partir del 21 de abril de 2025.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Establecer que Ailen Suzaya (Legajo N° 7415) se reincorpore al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, a partir del 21 de abril de 2025 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 6º: Establecer que Guillermo Ariel Ramírez Jara (Legajo N° 7787) se reincorpore al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, a partir del 21 de abril de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Jeremías Adrián Martínez y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Daniela Belén Romero en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de María Carolina Henry, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que Brian Gabriel Lew (Legajo N° 9433) se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, a partir del 21 de abril de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Guillermo Ariel Ramírez Jara y/o mientras se extienda la promoción interina de Jeremías Adrián Martínez y/o mientras se extienda la designación interina de Ailen Suzaya en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Daniela Belén Romero en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Establecer que Christian Fernando Ciallella (Legajo N° 8648) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino y extraordinario, a partir del 21 de abril de 2025 y mientras persistan las razones de servicios, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 9º: Establecer que, una vez generada vacante interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, la misma deberá ser cubierta por Christian Fernando Ciallella.

Art. 10º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría de la Cámara de Casación y Apelaciones lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 467/2025